

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**30036** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santander, por el que se somete a información pública la solicitud de Global Steel Wire, Sociedad Anónima, sobre modificación de concesión administrativa.*

Por Global Steel Wire, Sociedad Anónima, con domicilio en Santander, Nueva Montaña, sin número, se ha solicitado de la Autoridad Portuaria de Santander, la modificación de la concesión administrativa otorgada inicialmente por Real Orden de 03 de enero de 1910 y modificada por Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander de 18 de diciembre de 2008, con el objeto de ampliar la concesión en una superficie de 6.423 metros cuadrados.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 88.2 b) y 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se publica el presente anuncio para que, en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por tal petición, puedan examinar el expediente de que se trata en estas oficinas, sitas en Santander, Muelle de Maliaño, sin número, durante las horas hábiles de despacho, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, y presentar en ellas cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Santander, 22 de julio de 2013.- El Presidente, José Joaquín Martínez Sieso.

ID: A130045649-1